



Unidad Reglada con energía

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-382-2025

14 de febrero de 2025

Señora

Graciela Palacios

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

Ciudad

GR
JA

Referencia:

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SANCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV

Asunto:

Entrega de Fijados y desfijados de los Municipios de: La Chorrera y Arraiján

Estimada Señora Palacios:

Mediante la presente nota, como parte de las entregas a realizar al Ministerio de Ambiente de los Aviso de Consulta Pública, correspondiente a los fijados y desfijados del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto en referencia, que atraviesa las siguientes provincias, distritos y corregimientos según se detalla a continuación: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürüm, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza; por lo cual se hace entrega formal de los anuncios de Aviso de Consulta Pública con fecha de fijado y desfijado correspondientes a los Municipios de: La Chorrera y Arraiján.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3828, o al correo mrangel@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General

JFM / PH / EC / MR

Adjunto lo indicado



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 – CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

La **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**, hace del conocimiento público que, durante **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a **Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III** del proyecto denominado:

1. **Nombre de la actividad obra o Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1, VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV". **Promotor:** EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA).
2. **Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado; CINU; 3510; Línea de transmisión de energía eléctrica.
3. **Localización del proyecto, obra o proyecto localidad (es), corregimiento (s), distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal:** La Línea de transmisión eléctrica localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngäbe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá, descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero; Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Múna, corregimiento de Bakama; distrito de Nñitlin, corregimiento El Piro; Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Porres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera); distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato; Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraján (cabecera); Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancon y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza, con una cobertura lineal del 297 km
4. **Breve descripción de la actividad, obra o proyecto:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación por lo que su alcance general, consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Circuito en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Circuito en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.

IMPACTOS POSITIVOS:

- Contratación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos.
- Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local.
- Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1).
 - Posible incremento de procesos erosivos.
 - Posible afectación del suelo por compactación.
 - Posible alteración de la calidad del suelo.
 - Posible alteración de la calidad del agua superficial.
 - Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos.
- Posible afectación del Paisaje
 - Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atraviesen por la ruta en estudio.
 - Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido
- Programa de Control de la Calidad del Suelo
- Programa de Control de la Calidad del Agua
- Programa de Protección de la Vegetación y Fauna
- Programa Socioeconómico y Cultural
- Programa de Manejo de Residuos

6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngäbe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susama; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de Mi Ambiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.

7. **Fecha y lugar de la realización de los Foros Públicos:** Los Foros Públicos se realizan los días **17 de febrero de 2025**, en el Club de Leones de La Chorrera – Salón Cueva Rolando Mundo, ubicado en la calle 35 Sur, El Arino, Barrio Balboa, La Chorrera, a partir de las **11:00 a.m.**; **El 19 de febrero de 2025**, en el Centro de Convenciones de la Cooperativa de Educadores Coclesanos R.L. (COEDUCO), ubicado en la Vía Interamericana, entrando a la Barriada Cuarto Centenario, Penonomé, Coclé, a partir de las **11:00 a.m.**; **El 21 de febrero de 2025**, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las **11:00 a.m.**; **El 24 de febrero de 2025**, en la Casa Local de Veladero, ubicado en Tolé,

FIJADO

Fecha: 3-2-25

Hora: 10:15AM

Firma del funcionario:



DESFIJADO

Fecha: 14-2-25

Hora: 11:05 AM

Firma del funcionario:



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estado de Impacto Ambiental CATEGORÍA III

La **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**, hace del conocimiento público que, durante **DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **Estudio de Impacto Ambiental Categoría III** del proyecto denominado:

- Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV". **Promotor:** EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
- Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
- Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngäbe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Mina, corregimiento de Bakama, distrito de Nürim, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellania, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirrí, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Béjucó, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Bununga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.
- Breve descripción del proyecto:** El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Circuito en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Circuito en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.
- Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:**

IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos, Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local, Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

 - Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1). Posible incremento de procesos erosivos, Posible afectación del suelo por compactación, Posible alteración de la calidad del suelo, Posible alteración de la calidad del agua superficial, Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos, Posible afectación del Paisaje, Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atraviesen por la ruta en estudio, Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.
- Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngäbe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susama; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de MiAmbiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.
- Fecha y lugar de realización de Foro Público:** Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 am, para los residentes de provincia de Panamá y Panama Oeste; el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 am; el 21 de febrero de 2025, en el Hotel Galería, Salón Diamante, Corregimiento de Nuevo Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, a las 11:00 am; el 24 de febrero de 2025, en la Casa Local de Veladero, ubicado en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, a las 10:30 am; el 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Nürim, Comarca Ngäbe Buglé, a las 10:30 am; esto como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Para información de transporte a los foros públicos contactarse mediante correo: jcastillov@valbo.es
- Aviso Público:** PRIMERA y ÚLTIMA Publicación

Para un procedimiento formal de notificación este documento es:

FIJADO

Fecha: 4 febrero 2025
Hora: 9:55 am

Firma del funcionario:

Helvin Jairo

Sello:



DESEFIJADO

Fecha: 10 febrero 2025
Hora: 4:00 pm

Firma del funcionario:

Helvin Jairo

Sello:

